

<https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-reino-unido-firman-acuerdo-de-continuidad-comercial-que-mantiene-el-libre-comercio-entre-ambos-paises-259437?idiom=es>

México y Reino Unido firman Acuerdo de Continuidad Comercial que mantiene el libre comercio entre ambos países

La secretaria de Economía, Graciela Márquez, y la Embajadora de Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, Corin Robertson, suscribieron hoy el Acuerdo de Continuidad Comercial que mantiene el libre flujo de intercambios entre ambos países. Previo a la

ceremonia, la secretaria Márquez sostuvo una videoconferencia con su contraparte, la secretaria de Estado para el Comercio Internacional de Reino Unido, Elizabeth Truss, a quien reiteró el interés de México por aprovechar y desarrollar el potencial de las relaciones económicas bilaterales.



México y Reino Unido firman Acuerdo de Continuidad Comercial que mantiene el libre comercio entre ambos países

Comunicado No. 089

Ciudad de México, 15 diciembre de 2020

La secretaria de Economía, Graciela Márquez, y la Embajadora de Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, Corin Robertson, suscribieron hoy el Acuerdo de Continuidad Comercial que mantiene el libre flujo de intercambios entre ambos países. Previo a la ceremonia, la secretaria Márquez sostuvo una videoconferencia con su contraparte, la secretaria de Estado para el Comercio Internacional de Reino Unido, Elizabeth Truss, a quien reiteró el interés de México por aprovechar y desarrollar el potencial de las relaciones económicas bilaterales.

Mediante el Acuerdo de Continuidad Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte se mantiene el régimen comercial preferencial, actualmente en vigor bajo el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

Ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la firma de este instrumento permitirá mantener las preferencias en materia de acceso a mercados y las disciplinas de comercio, con los ajustes necesarios para hacerlo operativo y otorgar certidumbre jurídica a ambos países.

De esta manera, México reafirma su compromiso por impulsar herramientas que permitan diversificar el comercio internacional, además de ampliar la participación a nuevos actores y regiones nacionales. En general se beneficia al sector agrícola, y particularmente a los estados del sur-sureste del país. El Acuerdo redimensiona los cupos de plátanos, espárragos, melaza y miel, que se producen en estados como Tabasco, Chiapas, Veracruz o Yucatán. Lo anterior contribuye a uno de los grandes objetivos de esta administración, que es la diversificación económica, no solo de actores exportadores, sino de sus regiones de origen.

Este Acuerdo tendrá una vigencia de tres años a partir de su entrada en vigor, periodo en el cual se llevarán a cabo negociaciones para suscribir un acuerdo de libre comercio más amplio, moderno e integral.

Entre 1999 y 2019, el comercio bilateral creció 176.9%, y en 2019 sumó 5,212 millones de dólares, lo que representa un incremento de 12.5% en comparación con 2018. Reino Unido es nuestro 16° socio comercial a nivel mundial y, mientras perteneció a la Unión Europea, ocupó el 5° sitio entre sus Estados integrantes. Adicionalmente, el Reino Unido es un importante inversionista en México, ya que la inversión extranjera directa proveniente de ese país, entre 1999 y septiembre de 2020, acumuló 15,065.2 MDD.

Consulta los textos:

[Declaración conjunta](#) (joint statement)

[Acuerdo de Continuidad Comercial](#) entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Nota: El presente acuerdo negociado entre las Partes está sujeto a la aprobación del Senado de la República para su entrada en vigor)